



JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 4 Y 5 DE AGOSTO DE 2023

Tarjeta de Delegación y Voto a Distancia

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el 8 de julio de 2022 ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Urbas Grupo Financiero S.A., para su celebración en el Hotel Eurostars, sito en Madrid, Cuatro Torres Business Area (CTBA), P.º de la Castellana, 259, B, Sala Ámsterdam, a las 11:00 horas del 4 de agosto de 2023 en primera convocatoria y, si procede, en segunda convocatoria el día 5 de agosto de 2023, en el mismo lugar y hora, según el Orden del Día que se publica junto al presente formulario.



urbas

DELEGACIÓN

DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE

El accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta confiere su representación para la Junta General indicada en la misma a: *(Marque sólo una de las siguientes casillas, y si opta por la última de las tres casillas, designe al representante. Para que sea válida esta representación el accionista que delega deberá firmar en el lugar designado al efecto)*

- El Presidente de la Junta General
- El Consejero D./Dña _____
- D. _____

En el supuesto de que no se marque una de las casillas anteriores o no se designe nominativamente en su caso a la persona a quien se otorga la representación o se suscitasen dudas al respecto, la misma se entenderá conferida al Presidente de la Junta General.

VOTO A LAS PROPUUESTAS DE ACUERDOS DEL ORDEN DEL DÍA

Marque con una X la casilla correspondiente. En caso de que no se impartan instrucciones marcando las casillas correspondientes, se entenderá que se votó a favor de la propuesta del Consejo de Administración.

Punto	A favor	En contra	Abstención
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Firma del accionista que confiere su representación. (correo postal)

En, a..... dede 2023



urbas

VOTO A DISTANCIA POR CORREO POSTAL

Como accionista con derecho de asistencia la junta, por medio del presente escrito, ejercito mi derecho a votar a distancia por medios postales, en relación con las propuestas del Orden del Día de la Junta General, marcando para ello X la casilla correspondiente, según cuál sea el sentido de su voto.

Si en relación con alguno de los puntos del Orden del Día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración. En todo caso, además de lo previsto en la ley, en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta General, deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web de la Sociedad (www.grupourbas.com).

Punto	A favor	En contra	Abstención
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a los efectos de la constitución de la Junta General.

En _____, a..... dede 2023